

AUTORIZACIÓN N° 4211

24 ABR. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
2. JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO DEL COMETIDO: CONTROL DE CAZA
4. DIAS DE DURACION: 25.04.09
5. LUGAR DE DESTINO: LAUTARO - PERQUENCO
6. TIPO DE VEHICULO: JEEP MARCA: MITSUBISHI PATENTE: BDCX 89
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: TERESA GARRIDO CUEVAS
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA):  
08:00 HRS. HASTA 20:00 HRS.

10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 0663 DEL: 21.04.09

  
CHRISTIAN DULANSKI ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN